

Maduro, caminó a la privatización petrolera

AFP

CERCADO por sanciones, Nicolás Maduro abre las puertas del golpeado sector petrolero de Venezuela a aliados como China con una controversial legislación que da carta blanca a inversiones bajo anonimato.

Especialistas consideran que la llamada Ley Antibloqueo, presentada por el propio mandatario y aprobada el 8 de octubre pasado por la Asamblea Constituyente, es el preámbulo de procesos de privatización sin controlaría y, por ello, terreno fértil para la corrupción.

“La Ley Antibloqueo lo permite todo, ¡hagámoslo!”, expresó hace días Maduro, aupando inversiones privadas en el campo energético para “contrarrestar” la batería de sanciones, que incluye un embargo petrolero vigente desde abril de 2019.

Con esta norma, que le otorga poderes extraordinarios, Maduro podría aprobar “privatizaciones” o esquemas de apertura preservando “el anonimato de aquellas personas o empresas” que negocien con su gobierno en desafío a las restricciones, explicó el experto petrolero y profesor universitario, Luis Oliveros.

La aprobación de contratos en materia petrolera corresponde al Parlamento, dirigido por Juan Guaidó, y la medida de Maduro va en contra también de la Ley de Nacionalización de la Industria y la Constitución.